

# LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 1.º de Febrero de 1900.

PUNTO SUSCRIPCIÓN

En la A. Imprenta de este Diario y en la de Francisco, 32.

Dirijase toda correspondencia al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

De "La Opinión", de Madrid.

## El Duque de Tetuán

«Va adquiriendo de día en día fuerzas y relieve el duque, y lleva trazas de formarse en torno suyo en el Senado una mayoría considerable.»  
(El País.)

Como á nadie puede ser sospechoso el periódico republicano de afecto á los hombres que sostienen principios gubernamentales, hemos transcrito las líneas precedentes con el fin de ampliarlas con los comentarios que nos sugiere el conocimiento que creemos tener del sentir del señor duque de Tetuán, en cuanto se relaciona con la política que entendió debía seguir la situación presidida por el Sr. Silvela, después de sus ofertas desde la oposición y de nuestras desdichas coloniales; política para la cual consideró siempre al jefe de la Unión conservadora falto del vigor y de la persistencia necesaria para realizarla, y de ahí la resolución inquebrantable del ilustre exministro de Estado de no compartir las responsabilidades del mando con el jefe del actual Gabinete, al que le reconocía y reconoce la mejor de las voluntades, como le reconoce, también, carencia de energías para sostener esa misma voluntad.

El relieve y la fuerza que adquiere de día en día la figura del Duque de Tetuán, como dice *El País*, es, precisamente porque de la conducta que sigue este respetable hombre público, conducta firme y resuelta, pero no hija de sentidas convicciones, que ven surgir las gentes, la mayor de las protestas contra las veleidades del Sr. Silvela, que sin orientaciones definidas, sin rumbo fijo, camina de continuo al azar y á la contradicción en aspiraciones y procedimientos para llegar irremisiblemente al desprestigio de su nombre, llevan-

do el desaliento á sus parciales y un nuevo desengaño al país.

Nada ha prometido el duque de Tetuán á la opinión; ninguna oferta ha hecho, y, sin embargo, su nombre es una esperanza, su actitud una garantía, de que si él mañana fuera llamado á regir los destinos de la Nación, no habrían de faltarle decisión y entereza de carácter suficientes para conducirla por claros y bien determinados derroteros, en armonía con las indicaciones del sentimiento público.

Ciertamente que antes del decreto efectista de las cesantías de los ministros, habría procurado, siguiendo la conducta de Francia, después de Sedán, dar un poderoso impulso á las obras públicas y á los canales ya estudiados, con el fin de llevar á todas partes, al par que los estímulos del trabajo, los alientos que necesita, la labor que reclama el mejor porvenir de esta patria sin ventura, habría decretado la inmediata amortización de todas las plazas que vacaran en los ministerios del orden civil, antes que obtener la economía de un millón de pesetas, dejando en la miseria á los más modestos empleados; habría simplificado, sin esperar el concurso de las Cortes, juntas y juntas que representan un gasto innecesario y son una rémora en el mecanismo de nuestra administración; habría disminuido el formulismo oficial en cuanto tuviera relación con el fomento de las obras provinciales y municipales; habría establecido en todas las capitales de puerto un centro de información comercial gratuita para los capitanes de buques, al mismo tiempo que se hacía en nuestros consulados en los del extranjero en forma eficaz y conveniente para la producción y el comercio nacionales; habría procedido á la concesión de todos los ferrocarriles secundarios que estuvieran en condiciones de comenzar inmediatamente las obras, estimulando á las

compañías, con cuanto al Estado le fuera dable contribuir; habría hecho, en fin, cuanto puede hacer un gobierno celoso del bienestar general, para dar vida al trabajo, á la producción y al comercio, que es lo que el país necesita y demanda, ante todo y sobre todo.

Entonces no habría habido asambleas ni juntas de productores y comerciantes, y la nación hubiera respondido gustosa á todos los sacrificios.

Como el Sr. Silvela, por desgracia, ha seguido otros procederes, el país le retira su apoyo y fija la mirada en el duque de Tetuán, cuyo pensamiento parece adivinar al impulso de las propias necesidades.

## MARINA

### UNA GENERALADA

De no haberlo oído yo, no lo creyera. Una persona tan respetable por su ancianidad como lo es el general Pasquín, se levantó ayer en el Senado para asegurar por su honor que el voto dado por los generales de Marina en la célebre reunión del 23 de Abril, no sólo fué sincero y con arreglo á la conciencia de cada uno, sino que representaba tales convicciones, que si se repitiera el caso, volverían á votar en el propio sentido.

Parece mentira que el señor general Pasquín cometiera tal ligereza, á todas luces impropia de su larga experiencia; ligereza que es tanto más imperdonable, cuanto que la cometió abonándola con unos tonos de orgullosa autoridad, que sentaba en sus labios tan bien como lo puede cuadrar á un Santo Cristo un par de pistolas.

Si solo hubiera asegurado que su voto lo dió con arreglo á su conciencia, nada tendría yo que decir, pues natural era que votara así.

Pero al responder por todos los demás compañeros de voto y generalato,

quedó muy mal parada la autoridad del señor Pasquín, y demostró no conocer nada de lo que allí pasó, ni de lo que sucedió después, ni siquiera haberse preocupado de lo que hoy ya no es un secreto para nadie.

En una palabra: probó que no en balde llevan aquellos valientes generales (como muy acertadamente los llamó el señor Cobián) el calificativo de los *borregos de Auñón*, con el que son conocidos en toda la Marina española.

No me explico como el señor Cobián dejó de leer una carta por mí publicada en estas mismas columnas, y en la cual el señor general D. Antonio de la Rocha, con una sinceridad que le honra en extremo y con una lealtad que no todos suelen demostrar, felicitaba el ilustre general Cervera por su hábil derrota para llegar á Cuba, PORQUE PENSABA INEVITABLE EL ENCUENTRO CON ALGUNA DE LAS DOS ESCUADRAS ENEMIGAS QUE CRUZABAN AQUELLOS MARES, Y COMO ANBAS ERAN MUY SUPERIORES EN FUERZA A LA DE SU MANDO; ERA DE TEMER QUE, AUNQUE GLORIOSAMENTE, FUERA VENCIDA Y DESTROZADA, asegurando además que, *gracias á sus acertadas disposiciones, y sobre todo á la Divina Providencia, no había que lamentar la vida de NUMEROSAS VÍCTIMAS Y DE LOS mejores buques de nuestra escasa Marina.*

El señor Cobián se hubiera acordado de leer tan interesante documento, al que contestó el general Cervera con la sensatez que le es característica, indudablemente el señor Pasquín se hubiera apresurado á rectificar su incomprendible ligereza, porque demostrado queda que, por lo menos, uno de los generales que votaron con el señor Auñón lo hacía á *sabiendas* de que la escuadra se enviaba á Cuba para ser positivamente *vencida y destruida*, no es posible que sostuviera por su honor que todos votaron con arreglo á sus conciencias y convicciones.

ciencia y la cólera que le poseían. No pudiendo contenerse más, exclamó:

—¿Os figuráis, caballero, que no comprendo adónde va á parar ese interrogatorio? ¿Creéis, por ventura, que el rencor que guardaba á mi padre por su conducta pasada ha hecho de mí una parricidal...? ¿Me acusáis, ó cuando menos sospecháis de mí, cuando mi hija está tal vez agonizando, asesinada por el mismo que ha dado muerte á mi padre?... ¡Eso es una insensatez!

Mientras Angela hablaba, fueron á avisarle que el tren iba á salir.

—¿Puedo marcharme?—dijo, volviéndose á los magistrados.

El sustituto del procurador respondió:

—Idos, señora. Id á ver á vuestra hija, y enviadme un telegrama avisándome el estado en que se halla; y, si puedo tener detalles sobre el terrible drama de que ha sido víctima.

—Os lo enviaré, y ¡quiera Dios que mi hija pueda oiros y contestaros, caballero!

Y saludando á los magistrados y á su hermana con altanería, Angela se alejó.

Cuando desapareció, Cecilia preguntó:

—¿Ha habido otra víctima?

—Sí; la hija de vuestra hermana...

—Ignoraba que mi hermana tuviese una hija...

Volviéndose hacia el juez, Cecilia le dijo:

—¡Por favor, caballero, decidme qué debo hacer! Me faltan valor y energía para tomar un partido. La desgracia imprevista que me anonada me deja, no solamente huérfana, sino pobre, puesto que, además de perder á mi padre, se ha perdido su fortuna.

—Por el momento, sólo os aconsejo que tengáis valor,

—Y ¿cómo sabíais, señorita—dijo el juez de Instrucción, —que vuestro padre traía una fortuna consigo?

—Mi padre, procedente de un pleito que ha ganado, disponía de una suma de un millón quinientos mil francos. En casa de un banquero de Marsella dejó depositados un millón doscientos mil francos, y traía en cartera trescientos cincuenta mil.

—Y ¿cómo conocíais esos detalles?

—Por una carta de mi padre, que recibí el día 2; además me decía que llegaría á París el día 12 á las siete de la mañana.

—Y esa carta ¿está en vuestro poder?

—La he perdido, con quinientos francos que iban dentro, pues mi padre me había mandado mil y cambié el billete.

—Y ¿cómo no habéis dado aviso á la autoridad de esa pérdida?

—¡Para qué! El dinero encontrado, rara vez se devuelve. Además, me parecía tan insignificante dicha cantidad, comparada con la que mi padre traía...

—¡De modo que, á más de las explicaciones relativas á su regreso, vuestro padre os daba otros detalles! ¿Os acordáis de ellos?

—Mi padre me decía que saldría el 10 de Marsella, deteniéndose un día en Dijón, de donde saldría el 11 por la noche, llegando á París el 12 por la mañana.

—¿Dónde vivía vuestro padre en Marsella?

—Gran hotel Beauséjour, malecón de la Fraternidad.

—¿Y en Dijón?

—No lo sé.

—¿Sabéis si vuestro padre tenía equipaje?

—Por lo menos una maleta.

Porque de no haber ractificado en el acto tan errónea afirmación, aparte del desoirdado papel que representaba su respetable personalidad, daba derecho al país para creer que como esas, sobre poco más ó menos, serian las demás explicaciones que á diario nos ofrecen aquellos entre cuyas manos se perdieron la vida de miles de españoles y el honor de la sacrosanta enseñanza de la Patria.

Y vamos á otro asunto.

En la imposibilidad de contestar, por mis muchas ocupaciones, con la premura que desearia, las numerosas cartas que recibo de distinguidos marinos, me apresuro desde luego á expresar á todos, á reserva de irlo haciendo particularmente, mis más sentidas y expresivas gracias por los honrosos conceptos que en ellas me dedican.

No tiene, sin embargo, valor ninguno lo que hago. Quien, como yo, ha visto hundirse en las profundidades del mar, uno á uno, nuestros débiles barcos, convertidos por las incendiarias granadas americanas en inmensas hogueras, y tras ellos sus pabellones de guerra, agujereados por mil valas enemigas, pero altivos y orgullosos, por no servirles de victorioso trofeo, tiene que escribir lo que yo escribo.

Los generales de Marina que votaron la salida de la escuadra para Cuba, pero sin solicitar prudentemente el mando de la misma, y sempiternos murmuradores de café, que desde ellos, también prudentemente, se tragaban, con barcos que pintaban en los mármoles de las mesas, todas las escuadras americanas habidas y por haber, podrán creer y decir lo que quieran.

Yo digo lo que he visto, y sostengo lo que digo, con toda la autoridad que me da el haber sido testigo presencial de los hechos, que relato, y la tranquilidad de conciencia que produce el cumplimiento honrado del deber.

Y del mismo modo que estimo las espontáneas felicitaciones de personas que no tengo el gusto de conocer, desprecio las envidiosas críticas de los que, por ser muy conocidos, constituye un verdadero honor el no tratarlos.

EL CAPITÁN VERDADES.

## Nuestras fuentes de riqueza

Cumplida la misión que le trajo á España, ha regresado á París M. Duvois de L'Estang, que tenía del gobierno francés el encargo de estudiar la

situación de todas nuestras fuentes de riqueza.

El ilustrado inspector de Hacienda de la vecina república deja nuestro país convencido de que la industria y el comercio marchan por caminos de prosperidad, y con la firme persuasión de que la riqueza agrícola puede alcanzar un desarrollo extraordinario si la acción oficial y la iniciativa privada prestan alguna atención á los progresos que en otros países realiza la ciencia agronómica.

No es baldío que los extranjeros que visitan la Península para estudiar nuestra situación económica, vayan favorablemente impresionados, pues su consejo puede inflir bastante en la mayor oferta de capitales.

Seria, no obstante, muy conveniente que los capitalistas españoles que tienen su dinero improductivo en las cuentas corrientes de los establecimientos de crédito, les dieran inversión provechosa, lo cual acontece también en estas Islas, donde hay muchos de miles de pesetas depositados en las Sucursales del Banco de España, esperando ocasión favorable en que poderlas car á préstamo, con buenas garantías y al módico interés del 10 al 12 por 100.

## Servicio telegráfico

Madrid 31—2'30 t.

Las noticias que del Cabo se reciben en Londres, aumentan los pesimismo.

Los últimos despachos dicen que los boers arrojaron sobre Kimberley 145 granadas, causando sensibles pérdidas á las trepas inglesas.

La situación en que estos se hallan es insostenible por haber redoblado sus ataques los boers, después de recibir considerables refuerzos.

Háblase con insistencia de una crisis total en el gabinete británico.

Madrid 31—3 t.

Ha fallecido el exministro de la Guerra General Correa.

A su entierro asistirá el Gobierno en pleno.

Se asegura que el Sr. Canalejas, apoyado por algunos jefes de las minorías, piensa presentar en el Congreso una proposición contra la Tabacalera, para favorecer el proyecto del libre cultivo del tabaco en la Península.

La proposición estará redactada en el sentido de que el Estado, aceptándola, se beneficiará en algunos millones.

Madrid 31—3'25 t.

Las Cámaras británicas tomaron en consideración un voto de censura presentado contra el actual gobierno, por la mala dirección de la guerra y los grandes perjuicios que su gestión ha causado á Inglaterra.

La mayoría de la prensa apoya esta resolución de las Cámaras, en la seguridad de que dará origen á un inmediato cambio de gabinete.

La opinión pública acoge favorablemente la noticia.

Madrid 31—5 t.

Empeora el conflicto suscitado con motivo de la pretendida cesión de Delagoa á los ingleses.

El tribunal arbitral para resolver la cuestión sobre el ferrocarril de Lorenzo Marques á Komati-Poort, ha dictado sentencia contra Portugal. (1)

(1) El ferrocarril de Delagoa, ó sea la línea que va desde Lorenzo Marques á Komati-Poort, donde enlaza con el ferrocarril transvaalense que va á Pretoria, fué objeto de una concesión que Portugal dió á un súbdito norte-americano. Este la traspasó á una Compañía inglesa; pero no habiendo ésta terminado la línea en el plazo fijado por el Gobierno portugués, éste declaró caducada la concesión y se incautó del ferrocarril.

Inglaterra y los Estados Unidos reclamaron pidiendo indemnización para sus súbditos perjudicados, y se acordó decidir la cuestión por arbitraje, designándose como árbitro al Gobierno suizo.

A este pleito alude el telegrama anterior,

En virtud de ella, esta última nación tendrá que pagar á Inglaterra 50 millones de francos en concepto de indemnización.

Madrid 31—7'15 n.

Con motivo del voto de censura contra la conducta del Gobierno inglés, acentúanse los rumores de crisis.

Los liberales se niegan á formar ministerio, queriendo dejar todas las responsabilidades de la guerra á los actuales gobernantes.

La prensa de Londres redobla sus ataques.

El descontento general va tomando alarmantes caracteres.

Madrid 31—7'30 n.

Siéndole imposible á Portugal satisfacer la indemnización á que le ha condenado el tribunal arbitral suizo, en el litigio del ferrocarril de Delagoa, Inglaterra se quedará con dicha línea.

Afirmase que también se posesionará del puerto de Lorenzo Marques. (Textual).

La prensa alemana se ocupa del asunto, expresando su opinión de que las demás potencias europeas no deben consentir tales hechos, aunque sean realizados de acuerdo con Portugal.

Madrid 31—9 n.

Según telegramas de Losro Panisrues (textual) los ingleses han sufrido otra gran derrota.

Intentaron atacar las posiciones boers siendo rechazados por el comandante Delerey.

Aunque los telegramas no dan más

y de ser cierta la sentencia condenatoria de Portugal, quedaría Delagoa-Bay á merced de Inglaterra hasta que Portugal pagase los 50 millones de francos.

—¿Sabéis el nombre del banquero de Marsella con quien vuestro padre tenía negocios?

—Lo ignoro.

—¿Habíais hablado con alguien del regreso de vuestro padre?

—Con nadie absolutamente.

—¿Ni aun con vuestra hermana?

Angela se estremeció.

Cecilia setornó lívida, balbuceando:

—¡Mi hermanal...

—¿No habíais estado en casa de vuestra hermana el mismo día en que recibisteis la carta de vuestro padre? Hela aquí—añadió el sustituto señalando á Angela.

Cecilia, al ver á su hermana, se sintió poseída de terror.

—¿A qué habrá venido esta bastarda?—se dijo.—¿Habrá venido á denunciar el paso que di para salir de la situación en que me encuentro?

La turbación de Cecilia fué adivinada por Angela, que se apresuró á decir:

—Cecilia ha estado en mi casa, es verdad, pero nada tiene que ver su visita con la relación trágica que nos reúne aquí á las dos. Cecilia nada me ha hablado de su padre, y no comprendo la importancia que queréis dar á un hecho que en si no la tiene.

—¿De modo—dijo el juez,—que confesáis haber ido á casa de esta señora?

—Si señor—repuso Cecilia, ya más tranquila, pues en el aspecto de su hermana había adivinado que nada sabían de su secreto.

—Y ¿á qué fuisteis allí?

—Para comprar diferentes hierbas.

—¿Y eso fué el mismo día que recibisteis la carta de vuestro padre? Tal vez la tenais entonces...

—Nada puedo asegurar sobre eso.

—¿Cuándo echasteis la carta de menos?

—De vuelta á mi casa, cuando iba á desnudarme.

—¿Era de día?

—No; de noche.

—¿Conociais á esta señora?

—No señor: había oído hablar de ella como de un prodigio de hermosura...

—¿Ignorabais, por lo tanto, el parentesco que os unía? Completamente, puesto que mi padre me lo había ocultado.

—¿Ha sido la señora quien se ha dado á conocer?

—Si señor.

—¿A propósito de qué?

—Como lo que compré abultaba bastante, la señora me pidió las señas de mi casa para enviármelo. Al dárselas, le extrañó mi apellido *Bernier*... ¡Convendréis, caballero, que era muy natural!

## XXIV

—Efectivamente, era natural—dijo el juez de Instrucción.—Entonces, la señora ¿os ha hablado de vuestra familia?

—Si señor—repuso Cecilia.

—¿Parecía enojada contra vos?

Cecilia, sorprendida, replicó:

—¿Por qué? ¿Qué culpa tengo de nada?

—Odiaba á vuestro padre, porque la había abandonado.

La hermosa herborista dominaba difícilmente lo impa-

detalles, supónese que la acción haya tenido lugar en las inmediaciones de Molteno.

Madrid 31—9'35 n.

Coméntase la resolución del tribunal arbitral suizo en el asunto del ferrocarril de Delagoa.

Créese que las naciones intervendrán.

Témese un conflicto.

Inglaterra ha formulado una reclamación contra la intervención de Washington en las obras del canal de Nicaragua.

Madrid 31—10'20 n.

Se han recibido detalles de la nueva derrota sufrida por los ingleses.

El comandante Dolerey ha causado inmensas bajas al general inglés Globeft.

Este intentó flanquear las líneas boers, siendo rechazado.

Viose obligado á replegarse en sus primitivas posiciones.

Gran ansiedad por conocer noticias más concretas.

Madrid 31—11 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 69'30.

Id. id. exterior, á 75'95.

Id. amortizable á 77'65.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 82'20.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 68'55.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 101'90.

Acciones del Banco de España á 505'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 28'70 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

Harina francesa

La mejor que se importa en las Islas Canarias.

Depósito: casa J. B. COLTELLONI. San Francisco, 21.

CRÓNICA

Hoy, á las 10 de la mañana, se ha dado sepultura al cadáver de nuestro infortunado amigo D. Manuel Rodríguez Pérez.

A rendir el último tributo de amistad acudió un gran número de personas pertenecientes á todas las clases sociales.

¡Pobre Manuel!, decíamos todos, lamentando amargamente la desaparición de persona tan simpática, bondadosa y noble. Manuel Rodríguez era lo que se llama una excelente persona, aunque no tenía títulos escritos que á tal calificativo le dieran derecho. Se distinguía por su carácter jovial, social, espontáneo que cautivaba y atraía.

Era un decidido entusiasta del Arte aunque jamás intentó producir nada. ¡Descanse en paz el infortunado amigo que seguirá viviendo en la memoria de cuantos tuvimos la suerte de conocerle á fondo.

¡Pobre Manuel!

Durante el pasado mes de Enero fundaron en este puerto 245 buques, de ellos 148 de vapor.

En junta general celebrada anoche por el Circulo Mercantil, resultaron elegidos para componer su nueva junta de gobierno, los siguientes señores: Presidente.—D. Antonio Lecuona.

Vicepresidente.—D. Leocadio Machado.

Tesorero.—D. José Rodríguez Martel.

Contador.—D. Francisco Acuña.

Secretario.—D. Mario Arozena.

Vicesecretario.—D. Luis Alonso y Castro.

Vocales propietarios.—D. Cristóbal Beautell, D. Aureliano Yanes y D. Manuel Quintero.

Vocales suplentes.—Don Aureliano Martín, D. Daniel Fernández del Castillo y D. Francisco La Rosa.

A la cuarta fué la vencida. El comercio tiene, Dios sabe por qué, en completo abandono á su círculo. Aquello es una especie de panteón...

Pero después de todo sirve para ciertas posturas elocuentes aunque inútiles, lateras y trasnochadas... ¡Qué cosas!

Ayer y hoy han caído copiosos aguaceros en la vecina ciudad de la Laguna.

Aquí, en esta Capital, también han caído algunos chubascos, acompañados de un fuerte viento que pone en peligro á los frutos.

Desde hace algunos días, un empleado del Ayuntamiento fué comisionado por la Alcaldía para notificar á los propietarios de las aguas de Roque Negro, entregándosele 75 pesetas para satisfacer los gastos que pudieran ocasionarse.

A pesar del tiempo transcurrido el dicho empleado no ha cumplido la misión que se le confiara sin que conozcamos los motivos que se lo han impedido.

¿Está enterado el Sr. Alcalde lo que ocurre?

Más extensamente nos ocuparemos de éste y otros asuntos de índole semejante.

Agradecemos al Sr. Presidente del Circulo de Amistad la atenta invitación que se nos ha servido enviarnos para el baile de disfraz que en la noche del 2 del actual se celebrará en los salones de la referida sociedad.

La fiesta promete estar brillante y concurrida, á juzgar por los preparativos que para ella se hacen.

Una distinguida persona del Puerto de la Orotava, nos dice:

«El señor Cura Párroco de esta localidad, en atención á los innumerables servicios prestados por el Excmo. señor D. Feliciano Pérez Zamora á la provincia en general y de una manera particular además á este Puerto y á su iglesia, donde aquel fué bautizado, ha resuelto celebrar solemnes honras fúnebres, por el eterno descanso de su alma, en esta parroquia de su cargo el día 15 del corriente mes de Febrero. Parece que no se repartirán esquelas; pero dicho digno eclesiástico invitará por otros medios á todas las autoridades de la población y á los vecinos en general para que se sirvan concurrir á tal acto.»

Merece elogios el acuerdo tan acertado del respetable señor Topham Cabrera, digno párroco de la iglesia del Puerto de la Cruz de Orotava.

En la Junta general celebrada anoche en los salones de La Benéfica para elegir la Junta directiva de la Sociedad de conciertos que ha de regir durante el presente año, fueron proclamados por unanimidad:

Presidente.—Excmo. Sr. D. José de Aizpúrua.

Vicepresidente.—D. Pedro M.ª Pinto.

Director musical.—D. Luis Carbonell.

Tesorero.—D. Juan de la Puerta Canseco.

Secretario.—D. Narciso Ara.

Vicesecretario.—D. Arturo Escuder.

Vocales.—D. José Arnay, D. Alfredo Bango y D. Antonio Ledesma.

Según telegrama dirigido á nuestro colega Diario de Tenerife, la Reina Regente ha sancionado la ley votada por las Cortes, concediendo al Ayuntamiento de esta Capital la propiedad del exconvento de San Francisco.

Sólo falta ahora que nuestros ediles estudien el modo de levantar un edificio digno de la Corporación municipal.

El nuevo programa de los cuadros que pueden admirarse esta noche en el

magnífico cinematógrafo instalado en Santa Cecilia, es el siguiente:

Los clown, Caballos en libertad, Baño de caballos, Los niños revoltosos (en colores) El funeral de Mr. Félix Faure, Pescador en torrente. Entrada en Berlin y llegada del tren, el Sena en París (colores) Polo, el Carbonero, Nodriz y soldados (colores).

En sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento de esta ciudad, se acordó nombrar practicante municipal á nuestro amigo D. José Arado y Canal.

Sociedad exportadora de Tenerife

Según telegrama recibido ayer, los Sres. Sanson & C.º Ltd., han abierto ya su casa en Londres, y manifiestan que el precio medio de tomates es el de 3/6, patatas 14 y plátanos de 6 á 10.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 30 DE ENERO

141 141 Vapor inglés Cardiff, de Buenos Aires para Londres, á Cory Brothers y C.ª

142 142 Vapor inglés Tokomari de Wellington para Londres, á Hamilton y C.ª

143 143 Vapor francés Campinas, de Buenos Aires para el Havre, á Hardisson Hermanos.

144 144 Vapor inglés Umbilo, de Natal para Londres, á Hamilton C.ª

145 145 Vapor inglés Castilian Prince, de Londres para Buenos Aires, á The Tenerife Coaling y C.ª

31 DE ENERO

146 146 Vapor español Viera y Clavijo, de la Palma para Las Palmas, á la Compañía de vapores correos interinsulares.

147 147 Vapor español Esperanza, de Adeje, con frutos, á Hy Wolfson

148 148 Vapor español Mariposa, de Sardina, con frutos, á Hy. Wolfson.

1.º DE FEBRERO

149 1 Vapor francés Córdoba, de Dakar para el Havre, á Hardisson Hermanos.

150 2 Vapor inglés Thortondale, de Cardiff, con carbón, á Hamilton y C.ª

Registro civil

31 DE ENERO NACIMIENTOS

Juan Ruiz y Jiménez.

DEFUNCIONES

Clementina Gómez y Jorge, de esta Capital, 2 meses; Santo Domingo.—Gripe.

Jorge Pérez Plasencia, 7 meses; San Sebastián.—Gripe infecciosa.

D.ª Eloisa González y León, de la Esperanza, 21 años, casada; Sol, 59.—Obstrucción intestinal.

MATRIMONIOS

D. Salvador Valenzuela Espinosa, de 23 años, soltero, con D.ª Ana Ramona Marrero Donate, de 23 años, soltera y naturales ambos de esta Capital.

Sección Religiosa

1.º DE FEBRERO

Santo de hoy.—San Ignacio.

Santo de mañana.—La Pacificación de Ntra. Sra. Patrona de la Provincia de Canarias.

Cuarto creciente el día 6 de Febrero, á las 3 y 18 m. de la tarde en Tauro. Nubes ó llovias.

CULTOS PARA MAÑANA PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

Table with 2 columns: Observations and values. Includes Barómetro reducido á cero (755'60), Termómetro á la sombra (17'0), Tensión del vapor (10'6), Humedad relativa (73'8), Viento (N. W.), Fuerza del viento (4), Cielo: parte cubierta, décimas (7), Temperatura máxima de ayer (22'0), Id. mínima de anoche (12'9), Estado del mar (Llano), Lluvia en las últimas 24 horas (milímetros) (18'5).

LA TINERFEÑA Sociedad anónima de la Plaza de Toros

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme al artículo 3.º del Capítulo III, de nuestros Estatutos, se cita á los señores Accionistas para que tengan á bien concurrir el lunes 5 de Febrero próximo, á las 7 de la noche al local de La Benéfica, con objeto de proceder al exámen, censura y aprobación del balance de las cuentas de 1899; á cuyo fin, los señores Accionistas que lo deseen, pueden examinar dichas cuentas, con sus justificantes, en casa del Tesorero, calle del Adelantado número 2, todos los días de 11 á 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Enero de 1899.—El Secretario, Lorenzo Fernández.

RESTAURACION DE LAS FUERZAS DESPUÉS DE UNA ENFERMEDAD

Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demacrado, no hay otro remedio que de carnes y fuerza con tanta rapidez, como la Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este periodo de prueba después de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta á complicaciones de todo género, y á menos que el paciente reciba un alimento especial y nutritivo, destinado á reforzarlo, la convalecencia generalmente se hace lenta.



Después de la gripe, por ejemplo, el cuerpo está tan debilitado que, invariablemente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida ó se arriesga en demasia. La forma más común después de la influenza ó la gripe, resulta ser una afección en los riñones, y la única manera de evitar este y otros males, es tomar la Emulsión Scott para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal.

El bien reputado Dr. D. José Poch Gari, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la Emulsión Scott, menciona el particular de tomar este remedio como un tónico y reconstituyente después de enfermedades extenuantes.

Suplicamos á usted se digne leer esta carta, que le convencerá, y dice así:

CERTIFICO: Que la renombrada y excelente Emulsión Scott es de ventajosos resultados en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por debilidad general. Es además provechosa, en grado sumo, en las discrasias, tales como el raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, etc., etc.

Y para que conste, libro la presente en Barcelona á 6 de Mayo de 1897. Dr. J. Poch Gari.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al pormayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpes, calle del Norte, número 5, Santa Cruz de Tenerife.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Transports Maritimes à Vapeur. PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE El vapor de gran marcha nombrado France llegará á este puerto el día 3 de Febrero. Para Dakar, Montevideo y Buenos Aires El grandioso vapor nombrado Les Andes saldrá de este puerto el día 2 de Febrero de 1900. Admiten carga y pasajeros. Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE HIJO DE J. JOVER SERRA. Para la Habana, directamente El magnífico vapor español de gran velocidad Miguel Jover llegará á este puerto el 12 de Febrero de 1900. Admite carga y pasajeros. También admite pasajeros para Caibarien. Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

# AVISO

El maestro D. Luis Carbonell ha comenzado á dar clase á domicilio de las siguientes asignaturas:

Teoría.—Solfeo.—Canto y vocalización.  
—Piano.—Armonía y composición, é instrumentación.

Informarán, Castillo, 23.

## FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

**Cuidado con las imitaciones**

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY. WOLFSON.

## LA FLOR

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Bajos del Casino.

Este establecimiento acaba de recibir, por el vapor *Buenos Aires*, un extenso surtido en tabacos, cigarros y picaduras de las principales fábricas de la Habana, que expenderá á precios baratos.

Las caguetillas 14 cigarros algodón de «Pedro Murias» y «Henri Clay» las detalla á 20 céntimos cada una.

2.237-20

## T. MACIPE

Dentista de Madrid.

Con residencia fija en Santa Cruz de Tenerife, Hotel Panasco cuarto núm. 6.



## NUEVO ELIXIR

REGENERADOR

Preparado por

**B. PIERRE,**

PERFUMISTA

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los cabellos. No es un tinte, sino que los conserva y fortifica, siendo además el mejor remedio para destruir la caspa.

## MELÉNDEZ

DEPÓSITOS:

Santa Cruz de Tenerife, 19, Cruz Verde, 21.

Laguna, San Juan, 1.

Precio: 3 pesetas.

2.222 (a)

## Vino Valdepeñas

Se ha recibido en el almacén de Santiago Feria.

23—Castillo—23.

## Se alquila

la hermosa casa de reciente construcción en la calle de San Roque número 49 con su jardín que da á la de San Lucas.

Informarán: Castillo 11.

## LA COMPETIDORA

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 2.

Acaba de recibir por los vapores españoles é ingleses, los siguientes artículos:  
Pastas alimenticias para sopa, que contienen gluten y sémola, en forma de angelitos, coronas, coronillas, estrellas, magnolias, anclas, medias lunas, letras, pasta de moda, caracolillos mascotas, gallos, macarrones de todas clases, fideos finos, medianos y gordos, mitas sevillanas, anchoas y Patcheras.

### Gran surtido en conservas alimenticias

Butifarras á la Catalana, en manteca	♦	Buey estofado
Salchichas en id. id.	♦	Buey con salsa de tomate
Habas réhogadas á la Catalana.	♦	Buey con Fricondean
Lomo en tomate	♦	Buey con guisantes
Jamón en id.	♦	Ternera mechada
Id. en manteca	♦	Ternera con guisantes

En verduras, guisantes, alcochofas, pimientos, espárragos, habas, champiñons, trufas, todo al natural.

En vinagre, pepinillos, cebollitas, variantes, alcaparras con salmuera, anchoas con idem, aceitunas reinas y manzanillas, en diferentes clases de frascos.

### En pescado gran surtido

Merluza en tomate y aceite.	Calamares en aceite y en tinta	Bacalao á la Vizcaina.
Congrio id. id. id.	Salmón en id.	Id. id. Riojana.
Besugo id. id. id.	Atún en id. escabeche	Id. id. Bordalesa.

Frutas en latas y frascos en su jugo y con jalea de albaricoques, peras, ciruelas, melocotones, cerezas, higos pasados y pasas y algunos otros artículos que encontrarán en dicha casa, como vinos de Jerez y de Málaga. Todo en clase superior.

Plaza de la Constitución, núm. 2.—LA COMPETIDORA.

JUAN PASTELLS.

## MAIZ

superior de Buenos Aires, se vende en los almacenes de Hijos de Juan Yanes, San Francisco, 13.

## LORENZO FILPES

Tiene el gusto de participar á su nu-

merosa clientela y al público en general que en su droguería (Norte, 4) se venden todos los artículos á igual precio, por limitado que sea, que en cualquiera otra de esta provincia

## Se venden

diez acciones de la «Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife.»

Darán razón: Cruz Verde, 18.

## ELDER, DEMPSTER Y C.<sup>A</sup>

Agentes de las Compañías de Navegación  
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.<sup>O</sup>  
AFRICAN STEAMSHIP C.<sup>O</sup>  
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

Y  
COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES  
CANARIOS

Vapores que se esperan en el mes de Febrero

VAPOR	FECHA	PROCEDENCIA	DESTINO
Elmina	2	Hamburgo	Costa de Africa
Centro América	8	Génova	Venezuela
Dahomey	4	Costa de Africa	Madera y Liverpool
Whydah	6	Idem	Hamburgo
Viera y Clavijo	2	Canaria	
Viera y Clavijo	6 10 m.		Canaria
León y Castillo	6 7 n.	Canaria	Palma
Centro América	8	Génova	Venezuela
Viera y Clavijo	10	Canaria	
León y Castillo	10 12 m.	Palma	Canaria
Viera y Clavijo	12 10 m.	Idem	
León y Castillo	11 7 n.	Canaria	Palma
León y Castillo	16 7 n.	Palma	Canaria y Río de Oro



## CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARÁ LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor

## Ville de Maceio

llegará á este puerto el día 14 de Febrero.

Admite carga y pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

## Amiral Baudin

saldrá de este puerto el 20 de Febrero de 1900.

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi, y demás puertos de la Costa Occidental de Africa.

El magnífico vapor

## Ville de Pernambuco

llegará á este puerto el día 20 de Febrero.

Admite carga y pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso vapor

## Río Negro

llegará á este puerto el 4 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



## COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

La Guaira, Puerto Cabello, Cusacao, Colón, Cartagena, Puerto Limón, Trinidad, Fort de France, etc., etc.

El magnífico vapor

## LE TARN

llegará á este puerto el día 15 de Febrero de 1900.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.



## Forwood Brothers & C.<sup>O</sup>

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

El magnífico vapor nombrado

## Nubia

saldrá de este puerto el día 3 de Febrero.

Agente, HY. WOLFSON.

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

**ESTÓMAGO**

no cura siempre con el

**ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inspeptencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarrres del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las nobilidades métricas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31: BARCELONA

Depositarío para las islas Canarias, D. J. M. Bailester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.  
Venta: En todas las buenas farmacias.

## HAMILTON & C.<sup>O</sup>

SANTA CRUZ

### Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Line	Gascon	2 Feb. <sup>o</sup>	Southampton
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Matatua	4 Fbr. <sup>o</sup>	London
	Mamari	4 Feb. <sup>o</sup>	Plymouth & London
New Zealand Shipping Co. Ld.	Rakia	15 Fbr. <sup>o</sup>	Plymouth & London
George Thompson & Co.	Inyoni	4 Fbr. <sup>o</sup>	London
	Ingeli	6 Fbr. <sup>o</sup>	»
J. T. Rennie Son & Co.			
Woermann Linie			
Hamburg S. American S. S. Co.	Belgrano	2 Feb. <sup>o</sup>	Hamburg
White Star Line			